

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE MARZO DE 2013

EL IFE DARÁ SPOTS A LOS CANDIDATOS SIN PARTIDO

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el acuerdo de lineamientos generales para la asignación de spots de radio y televisión a los candidatos independientes. También dio luz verde a realizar un estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en 2006, una vez que el Consejo apruebe su destrucción. Sobre el primer tema, los partidos políticos externaron su preocupación por el acuerdo del IFE para asignar tiempos de Estado en radio y televisión a los candidatos independientes, concretamente en Zacatecas y Quintana Roo, que prevén esa figura en sus leyes. En el primer estado la ley prevé otorgar spots a los candidatos independientes tomando esos espacios de la bolsa de anuncios que tienen las autoridades electorales locales y sin tocar los espacios de los partidos con registro. Sin embargo, en Quintana Roo se establece que los candidatos independientes tienen derecho a tener sus spots compartiendo con los partidos con registro la misma bolsa de tiempo en radio y Televisión. Por otra parte, sin grandes discusiones, los consejeros aprobaron la realización de un estudio muestral de las boletas utilizadas en los comicios de 2006. Al detallar el punto de acuerdo, la consejera María Marván explicó que "debido a que el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se encuentra analizando la admisibilidad de la denuncia presentada por Rafael Rodríguez Castañeda, las Comisiones unidas proponen que los estudios inicien a partir de que el Consejo General ordene la destrucción de la documentación de 2006 en su caso". (EXCÉLSIOR, P. 5, AURORA ZEPEDA)

BAJA CALIFORNIA

"HABRÁ ALIANZA PRD-PAN EN 14 ESTADOS": MADERO

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que deben acostumbrarse porque el blanquiazul y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) irán en alianza electoral en los 14 estados de la República donde habrá comicios, para evitar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) conserve la hegemonía. Madero, junto con Jesús Zambrano, del PRD, Luis Castro, de Nueva Alianza y Javier Mayoral, del Partido Baja California, dieron a conocer la alianza Unidos por Baja California, para los comicios de julio. En conferencia de prensa, Zambrano y Madero advirtieron que le presentarán al PRI un bloque opositor "que evite los coletazos del dinosaurio". Los líderes respaldaron la candidatura de Francisco Vega y advirtieron que no permitirán que el PRI se adueñe de dicha entidad, donde el blanquiazul gobierna desde hace más de 20 años. Al participar en el Foro por la Democracia, convocado por la Cámara de Comercio de Baja California, Madero afirmó que la gente quiere ver a los diferentes partidos poniéndose de acuerdo sobre los temas que a México le atañen. (EXCÉLSIOR, P. 2, JUAN ARTURO SALINAS; EL UNIVERSAL, P. 16, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

EL VATICANO DESMIENTE A MANCERA

La Santa Sede desmintió que haya pagado el viaje y la estancia de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, en El Vaticano. El pasado viernes, el mandatario capitalino afirmó que la Prefectura de la Casa Pontificia le dio el boleto de avión y hospedaje para su visita con motivo de la misa de entronización del papa Francisco. En este sentido, Federico Lombardi, portavoz de El Vaticano, puntualizó que "eso no tiene ningún sentido. El Vaticano no tiene el dinero para pagar los viajes de aquellos que quieren venir. Quien quiere venir se paga el boleto". Mancera comentó: "Tenemos la invitación, inclusive los boletos. No es un tema del gasto de la ciudad, es estancia ya garantizada". Mancera pidió que se le descuente el salario de los días que estuvo en Europa. (REFORMA, P. 1, IRENE SAVIO Y ERNESTO OSORIO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE MARZO DE 2013

PRI RECHAZA APURACIONES

Ana Lilia Herrera, vicecoordinadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, aseguró: “vamos a lograr acuerdos en torno a la reforma política del Distrito Federal, pero en el PRI no vamos a forzar los tiempos ni vamos a adelantar discusiones que no se han dado”. En entrevista, la secretaria de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Senadores, adelantó que su fuerza política tiene interés en diversos temas que deben cambiar, como generar un contrapeso a los delegados políticos. “Para que la reforma del Distrito Federal sirva de verdad a los capitalinos, debe ser producto de un análisis plural y abierto, tal y como lo establece el Pacto por México”, dijo. En tanto, Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció desde su posición como presidente del Consejo Rector del Pacto por México que buscará adelantar los tiempos de esta reforma política y expresó claramente que busca convertir al DF en un estado más del país. (EXCÉLSIOR, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

HERZOG Y DE MEURON RENOVARÁN EL DISTRITO FEDERAL

Los suizos Jacques Herzog y Pierre de Meuron, dos de los más importantes arquitectos internacionales, estarán a cargo de una auténtica renovación del espacio urbano en la ciudad de México. Simón Levy, director general de la empresa paraestatal del gobierno del Distrito Federal Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, anunció que los creadores del estadio Nido de Pájaro en Beijing, China, principal coso de los Juegos Olímpicos de 2008, y de la galería Tate Modern en Londres, Inglaterra, diseñarán en el Distrito Federal cinco Zonas de Desarrollo Económico y Social (Zodes). “Las Zodes son un concepto único en el mundo. Son barrios temáticos del siglo XXI que atienden a un nuevo modelo de desarrollo urbano”, explicó Levy en una rueda de prensa. (REFORMA, P. 1 Y 4, YANIRETH ISRADE)

JALISCO

ARISTÓTELES AMAGA CON DENUNCIAR A PANISTAS

Luego de un encuentro con empresarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, anticipó que en los próximos días consignará ante la autoridad penal a ex funcionarios panistas de la anterior administración, “trátese de quien se trate, porque no voy a solapar a nadie”. Sin embargo, evitó adelantar los nombres de los presuntos implicados en un desfalco al presupuesto del estado, o bien las dependencias donde se practican auditorías, porque la Contraloría está tipificando los delitos, una vez que terminen las revisiones. (EL UNIVERSAL, P. 14, GERMÁN RAMOS)

TABASCO

EN TABASCO RASTREAN MÁS DESVÍOS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició la semana pasada en Tabasco una revisión al manejo de 6 mil 20 millones 575 mil pesos del Fondo de Apoyo a la Educación Básica (FAEB) durante 2012, el último año del gobierno de Andrés Granier, ex mandatario local. Hace un mes, Arturo Núñez, gobernador tabasqueño, dio a conocer anomalías por 23 mil millones de pesos, de las cuales sólo 60.6 millones correspondían a fondos del sector educativo, por lo que, tras esta nueva revisión, los montos se podrían elevar. “Recibí un nuevo oficio de la ASF para auditar otros fondos federales, el del FAEB. Las auditorías nos irán reflejando si finalmente el dinero, sea el que se obtuvo por recaudación, sea el que se obtuvo por coordinación fiscal, sea el que se obtuvo por aportaciones federales, llegó o no llegó a su destino”, dijo Núñez. (REFORMA, P. 16, CARLOS MARÍ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE MARZO DE 2013

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES GARANTIZA LIBERTADES: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la protección de los derechos político-electorales del ciudadano garantiza otras libertades, “porque si no hay derechos, tampoco habrá libertad de expresión, libertad de prensa o libertad de tránsito”. La protección de los derechos ciudadanos, reconoció, era una asignatura pendiente de los tribunales; sin embargo, recientemente se han incorporado a la ley herramientas para su tutela. Al dictar la conferencia magistral Ética en la función judicial, en el segundo día de actividades de la Primera Feria del Libro del TEPJF, “El Deber de Formarnos”, que se lleva a cabo en la sede de la Sala Superior, el magistrado González Oropeza señaló que para los jueces es una gran responsabilidad la interpretación de las leyes, siempre que ésta sea lo más favorable para el hombre. Por su parte y durante la presentación del libro La motivación de las decisiones interpretativas electorales, de Francisco Ezquiaga Ganuzas, catedrático de la Universidad del País Vasco, el magistrado Constanancio Carrasco Daza señaló que en la obra el autor describe la manera como se han utilizado los criterios adoptados por el TEPJF para la resolución de otros casos, y enfatizó que uno de los objetivos de la interpretación de los tribunales constitucionales es fortalecer la democracia. Al impartir la conferencia Acceso y uso de la información judicial, Carlos G. Gregorio, investigador del Instituto de Investigaciones para la Justicia de Argentina, señaló que el tema de acceso a la información judicial cobró relevancia cuando las nuevas tecnologías obligaron a los poderes judiciales a “salir a la luz” y dejar atrás los modelos de opacidad, para dar paso a la transparencia. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

PLANTEAN DIPUTADOS REVISAR CUOTAS DE GÉNERO EN CARGOS PÚBLICOS

Legisladores de diferentes partidos políticos consideraron necesario revisar la política de cuotas de género para ocupar cargos públicos, pues las mujeres han demostrado liderazgo y eficacia en el ejercicio de sus funciones. Al inaugurar el foro El derecho humano de las mujeres a la participación política, del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), se planteó revisar la política de cuotas. Al respecto, el diputado Luis Alberto Villarreal García, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que el empoderamiento de las mujeres y su participación laboral ha reducido la pobreza y elevado la calidad de vida, tanto en México como en otros países. En su turno, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en representación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pidió cambiar el concepto de cuotas de género por paritarias aunque, argumentó, “serán innecesarias cuando se demuestre el liderazgo probado que tienen las mujeres”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN)

PROPONEN FINANCIAMIENTO ADICIONAL TRANSPARENTE PARA PARTIDOS

Mauricio Merino Huerta, miembro del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), aseveró que los partidos políticos debieran tener un modelo de financiamiento con recursos públicos, que vaya disminuyendo y pueda haber recursos adicionales con topes claros para evitar que se conviertan en actos de simulación. Al participar en el foro Reforma Electoral 2013: Los Retos para la Gobernabilidad Democrática, planteó que las fuerzas políticas deben contar con un padrón de militantes y verificarse el origen del dinero, si es lícito o no, para que haya total transparencia. El ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) opinó que atacar el problema a la salida no es la solución; es decir, “una vez cometido el acto de corrupción hay que perseguirlo, en lugar de eso es mejor impedirlo y prevenirlo”. A su vez, Verónica Malo Guzmán, integrante del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, afirmó que hay una tendencia creciente para el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de excesivos procesos de litigio, donde la mayoría de las demandas carecen de fundamento. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA ON LINE, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE MARZO DE 2013

RECHAZA IFE IMPONER CASTIGO A EX FUNCIONARIO

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) rechazó imponer sanciones a Fernando Santos Madrigal, ex secretario ejecutivo de administración, por supuestas irregularidades que habrían causado daño patrimonial al órgano electoral, ya que en el expediente no se encontraron pruebas contundentes de que el funcionario hubiera incurrido en responsabilidad. De manera unánime, los consejeros del IFE consideraron improcedente imponer cinco años de inhabilitación y una sanción económica de 124 millones de pesos al ex funcionario, mismo que, de acuerdo con el contralor Gregorio Guerrero Pozas, habría cometido irregularidades durante la compra del inmueble del Instituto ubicado en Acoxpa 436, colonia Ex Hacienda Coapa, Distrito Federal. Durante su investigación, de dos años, la Contraloría concluyó que la adquisición del edificio se habría concretado con un sobreprecio, pues un primer avalúo le dio un valor de 118 millones de pesos; una segunda estimación de su valor arrojó que era de 225 millones de pesos, pero el Instituto pagó 262 millones de pesos conforme a una tercera valuación a cargo de Banobras. Por su parte, Gregorio Guerrero, explotó contra los consejeros del órgano electoral. Los acusó de esconder la “mugre bajo el tapete” y permitir la impunidad al no sancionar las irregularidades halladas en la compra del edificio. Advirtió que llevará el caso a la Cámara de Diputados para pedir cambios en el modelo de aplicación de sanciones con el fin de que no sea el Consejo General la última instancia para castigar a los funcionarios. Ante las acusaciones del contralor, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, dijo “no voy a responder a expresiones que lamento profundamente, porque no son del nivel que nos merecemos, quienes compartimos responsabilidades en esta institución”. Al respecto, los representantes en el IFE de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron que impugnaran la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que consideraron que el dictamen debió haberse regresado a la Contraloría, para que aclarara cuál de los avalúos es válido. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

LLEVARÁN CASO DE DIRIGENCIA DEL PAN MEXIQUENSE A TEPJF

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México anunció que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para buscar la ratificación de Óscar Sánchez Juárez como su líder estatal, ya que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) no ratificó el proceso de la elección de dicho Comité. En conferencia, Sánchez Juárez, reconoció que la resolución del blanquiazul no le ha sido notificada; sin embargo, informó que esta misma semana iniciará un proceso ante el TEPJF para que se respete el triunfo de la elección interna del pasado 24 de noviembre. Indicó que hasta el momento desconoce si deberá entregar el Comité a una delegación o a su antecesor, pero aseguró que buscarán “el respeto al triunfo del 24 de noviembre, y si el Comité Ejecutivo no lo hace, llevaremos este proceso a tribunales para que nos permitan iniciar el trabajo como Comité Estatal”. (REFORMA, P. 6, ESTADOS, MIGUEL TRANCONAZO; DIARIO DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, NOHEMÍ PINEDA LIRA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; EL PORTAL.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE MARZO DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el aviso por el que se hace del conocimiento público la nueva integración, así como las presidencias de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con fundamento en lo previsto en los artículos 94, párrafo primero, y 99, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 185, 191, fracciones I, VIII, XIII y XXVII, 192 y 196, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), se informa que, en la Sala Regional Guadalajara, la magistrada presidenta es Mónica Aralí Soto Fregoso y también la integran los magistrados José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez. En la Sala Regional Monterrey, el magistrado presidente es Marco Antonio Zavala Arredondo y está integrada por los magistrados Yairsinio David García Ortíz y Reyes Rodríguez Mondragón. Adán Antonio de León Gálvez es el magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa y está integrada por los magistrados Octavio Ramos Ramos y Juan Manuel Sánchez Macías. Mientras que Armando Ismael Maitret Hernández y Héctor Romero Bolaños integran la Sala Regional Distrito Federal y la magistrada presidenta es Janine Madeline Otálora Malassis. La Sala Regional Toluca, tiene como magistrado presidente a Juan Carlos Silva Adaya y está integrada por las magistradas María Amparo Hernández Chong Cuy y Martha Concepción Martínez Guarneros. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que adiciona y modifica el artículo 79 del similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo. Lo anterior, considerando que la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corresponde al CJF, con fundamento en los artículos 94, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 68 de la Ley Orgánica del PJF. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

SE ENTRAMPA REFORMA A TELECOMUNICACIONES

La reforma de telecomunicaciones se entrampó en la Cámara de Diputados en medio de señalamientos de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por la supuesta intención de beneficiar a las televisoras con cambios al must carry y must offer. Las bancadas del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados negociaron una redacción alterna al must offer, lo que se ha llamado párrafo Dish a fin de garantizar su aprobación. La bancada del tricolor optó por retirar su propuesta de modificaciones al artículo que busca regular el esquema del must offer y must carry. Legisladores consultados confirmaron que sí habrá sesión hoy jueves, exclusiva para discutir y votar las reformas en telecomunicaciones, y que se negocia un articulado que no genere ventajas para ninguna empresa en particular. El dictamen prevé que los concesionarios que presten servicios de televisión restringida estén obligados a retransmitir la señal de televisión abierta de manera gratuita y no discriminatoria. La propuesta del PRI planteaba excluir del esquema de gratuidad a los concesionarios de televisión de paga satelital, al agregar que la obligación sería para los concesionarios "vía cable". Además, la fracción priísta propuso un candado que fue visto como una dedicatoria contra la empresa Dish y una medida que terminaría por beneficiar a Sky, filial de Televisa. Héctor Gutiérrez de la Garza, vicecoordinador Jurídico del PRI, confirmó que otros acuerdos en reservas se centran en que sea alguna dependencia del gobierno, como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y no el Ejecutivo, quien emita la opinión "no vinculante" cuando el Instituto Federal de Telecomunicaciones revoque concesiones, y establecer una cláusula de reciprocidad en inversión extranjera en radiodifusión. Miguel Barbosa, coordinador del PRD en el Senado, se dijo preocupado por el rumbo que toma la discusión de la reforma en telecomunicaciones en la Cámara de Diputados. Luego de que legisladores de oposición acusaron al PRI de intentar beneficiar a Televisa y a su filial Sky, Barbosa consideró que la iniciativa debió enviarse al Senado. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, P. 5, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE MARZO DE 2013

RECHAZA PEÑA QUE HAYA PRESIONES POR REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, rechazó que haya recibido presiones de las televisoras y empresarios en torno a la reforma en materia de telecomunicaciones. En conferencia de prensa en su último día de gira por Italia, el mandatario aseguró que es una reforma que está ahora en la "cancha" del Congreso de la Unión, en donde a través del debate podrán enriquecerla y eventualmente apoyarla. Por otro lado, Peña Nieto pidió a los ciudadanos un plazo de un año para percibir resultados positivos de su estrategia anticrimen. Lo anterior, después de que este martes, 13 entidades del país sufrieron actos violentos relacionados con la delincuencia organizada, siendo el Estado de México quien más muertos registró. (REFORMA, P. 1, 5 Y 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

AVALAN EN COMISIONES LA LEY DE VÍCTIMAS

La Cámara de Senadores aprobó en comisiones la reforma a la Ley de Víctimas impulsada por diversas organizaciones sociales y con la que se pretende dar claridad a las obligaciones del Estado para resarcir el daño a las víctimas de violaciones de derechos humanos y de los delitos de alto impacto. Por unanimidad, los miembros de las Comisiones Unidas de Justicia, Gobernación, Derechos Humanos y Estudios Legislativos Segunda, aprobaron la ley que sustituirá a la promulgada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, el 9 de enero pasado. Así, los legisladores avanzaron con el aval a la propuesta presentada apenas hace un mes, por el Movimiento por La Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por el activista Javier Sicilia; la organización México SOS, de Alejandro Martí, y Causa Común, de María Elena Morera. A la sesión, los panistas llegaron con 21 artículos reservados y con la exigencia de incorporar a la reforma su propuesta para crear fondos estatales para obligar a los gobernadores a ser corresponsables en la compensación del daño a víctimas. La propuesta, formaba parte de un paquete de iniciativas a la Ley de Víctimas presentadas por la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), apenas horas antes de la discusión, por lo que no procedió su petición. En una atropellada sesión, en donde algunas de las votaciones de los artículos reservados se tuvieron que repetir hasta tres veces, los senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) arrollaron a los panistas y sólo les aprobaron seis modificaciones a artículos y una a la exposición de motivos. (REFORMA, P. 6, MARIEL IBARRA Y CLAUDIA GUERRERO)

CHUAYFFET PIDE PROHIBIR CUOTAS OBLIGATORIAS Y ANALIZAR LA DESAPARICIÓN DE ESCUELAS NORMALES

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que se van a prohibir las cuotas obligatorias en las escuelas, e incluso se sancionará a quienes presionen a los padres de familia para pagarlas. "Vamos a prohibir por ley las cuotas obligatorias. Vamos a impedir que las cuotas sirvan para condicionar inscripción, igualdad en la recepción del servicio, documentación y exámenes", dijo en una reunión de trabajo con diputados de la Comisión de Educación, ante quienes presentó los avances de la reforma educativa. Chuayffet, delineó el proyecto de legislación secundaria de la reforma educativa, en el que también se propone analizar la permanencia de las escuelas normales. Adelantó que está a favor de la desaparición del Sistema de Normales, y se someterá a revisión la instancia en que puedan formarse los profesores, que podrían ser en las universidades, dijo. Por otro lado, Alba Martínez Olivé, subsecretaría de Educación Básica de la SEP, informó que la dependencia desaparecerá más de 20 programas que absorben anualmente un presupuesto de 19 mil millones de pesos, sólo "atosigan" a la escuela y hacen que la tarea educativa se vea debilitada. Entre los programas que serán cancelados están Escuela Segura, Enciclomedia, Escuela y Salud o Escuela y Agua. (REFORMA, P. 13, SONIA DEL VALLE; EL UNIVERSAL, P. 1, 4 Y 12, NURIT MARTÍNEZ Y JUAN ARVIZU)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 21 DE MARZO DE 2013

SE PONE LOS GUANTES EL PRI CON TORNEO DE BOX

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se puso los guantes y convocó a un campeonato amateur de box, que se celebrará entre marzo y julio en todos los estados, y que incluye a las 14 entidades donde habrá procesos electorales. En conferencia de prensa, Ivonne Ortega, secretaria general del tricolor, y José Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), dieron a conocer que la convocatoria de inscripción estará disponible durante las próximas dos semanas en cada uno de los Comités Directivos Estatales (CDE) del tricolor. En el acto, Juan Carlos Pelayo, de la Comisión de Box de Tijuana, anunció que la final del torneo se disputará en julio en esa ciudad, ello, a pesar de que aún no definen el método de las eliminatorias o la logística de cada uno de los encuentros. Cabe recordar que de los 14 procesos electorales que se realizarán durante 2013, el único en el que se disputa la gubernatura, el Congreso y las alcaldías es Baja California, donde la coalición PRI-PVEM es abanderada por Fernando Castro Trenti, en tanto que el candidato de la coalición conformada por PAN-PRD-Nueva Alianza es Fernando Vega de la Madrid. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, MARIANA OTERO-BRIZ)

CEN PANISTA NEUTRALIZA RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA

La cúpula del Partido Acción Nacional (PAN) envió temporalmente a la congeladora los resolutiveos de la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria (ANE), en la cual los delegados panistas aprobaron que los órganos de dirección y el dirigente nacional sean elegidos por voto directo de la militancia. En reunión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), se aprobó que los cambios a los estatutos, votados el fin de semana, tendrán efecto hasta ser analizados "los alcances jurídicos de las votaciones" y se convoque a una nueva ANE. Se acordó crear una comisión especial que haga compatibles los documentos básicos del partido con la votación directa de la militancia para elegir presidente del blanquiazul y líderes estatales, así como el Consejo Nacional y el CEN. Hasta después de ese análisis se proseguirá el camino de reforma estatutaria, después de abril. En el posicionamiento del CEN se hizo hincapié en que los estatutos del PAN deben estar armonizados y ser congruentes en todo su articulado, y por ello se necesita tiempo para proseguir, en otra Asamblea Nacional, con la reforma a los documentos básicos de Acción Nacional. (EXCÉLSIOR, P. 1-2, HÉCTOR FIGUEROA)

LEJOS, LA EQUIDAD DE GÉNERO: ROBLES

México está lejos de lograr la igualdad plena entre hombres y mujeres, admitió Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Al inaugurar el Foro Especial Mujeres: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el marco de las consultas para integrarlo, Robles Berlanga planteó que el problema radica en la marcada ausencia de políticas públicas de cuidado, que permitan a las mujeres conciliar la vida familiar con el trabajo y con la cantidad de tareas que siguen siendo responsabilidad exclusiva de la mujer. Ya que hoy por cada cuatro mujeres económicamente activas, hay más de siete hombres con trabajo remunerado y ellas siguen en puestos de menor jerarquía. Dijo que es hora de considerar a las mujeres como agentes de cambio y comprender que invertir en sus capacidades, libertades y aumentar su poder en la toma de decisiones tiene amplias repercusiones en el crecimiento económico, la superación de la pobreza y el despliegue de una democracia plena y efectiva. (EXCÉLSIOR, P. 21, LAURA TORIBIO)